



1377

ORD. A 111 N°

ANT. : Oficio N°83708 de fecha 17.01.2022 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

OP 1520

MAT. : Informa sobre la situación de salud del paciente de iniciales R.D.S.

Santiago, 10 MAR 2022

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, señor Patricio Rosas Barrientos, solicita se le informe sobre la situación de salud del paciente de iniciales R.D.S.

Al respecto, comunico a usted que se ha solicitado al Servicio de Salud Valdivia adoptar las medidas correspondientes para evaluar su requerimiento en el más breve plazo posible.

En el evento de requerir mayores antecedentes sobre el caso consultado, y nosotros poder responder con estricto apego a la ley, solicitamos a usted enviarnos copia del mandato que autoriza obtener dicha información, en el marco de lo prescrito en el Artículo 13 de la Ley N° 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

DR. ENRIQUE FARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales	<i>AM</i>	
Jefatura Gabinete Ministro	<i>JG</i>	
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	<i>JG</i>	<i>P.S.</i>
Jefatura Gabinete SRA	<i>MS</i>	<i>MS</i>
Jefatura Unidad OIRS	<i>UA</i>	<i>J</i>



FTE

Distribución:

- H. Diputado de la República, señor Patricio Rosas Barrientos.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Servicio de Salud Valdivia.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.